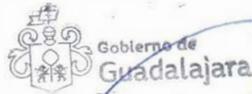




Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

025751



Gobierno de
Guadalajara

ACUSE

09/09 SEP 2021
RECIBIDO
Oficialía de Partes
Sindicatura



Gobierno de
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA
CC/0376/2021

PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
SÍNDICA MUNICIPAL

El que suscribe en mi carácter de Presidente de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, y los artículos 5 y 6 de los Lineamientos de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, le convoco este próximo **martes 14 de septiembre a las 11:00 horas** del día, a lo que será la Tercera Sesión Ordinaria de dicha Unidad, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día para la sesión
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación de 3 casos de presuntas contravenciones al Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, discusión y votación.
 - Caso 1: **N1-ELIMINADO 83**
 - **N2-ELIMINADO 83**
 - Caso 2: **N3-ELIMINADO 83**
 - **N4-ELIMINADO 83**
 - Caso 3: **N5-ELIMINADO 83**
 - **N6-ELIMINADO 83**
5. Informe de seguimiento de acuerdos adoptados.
6. Presentación del cumplimiento del programa anual de capacitación.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Dicha sesión se desarrollará de forma virtual en el alojamiento de la plataforma Zoom, a la cual podrán ingresar en el siguiente link:

Unirse a la reunión Zoom
<https://us04web.zoom.us/j/5940836301?pwd=eEFBZ09tdHQycVRQckhQQis4cjhlUT09>



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara

ID de reunión: 594 083 6301
Código de acceso: vaj8Ay

No omito mencionarle, que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción IV de los Lineamientos, podrá designar una persona suplente, misma que deberá ser de nivel inmediato inferior a Usted.

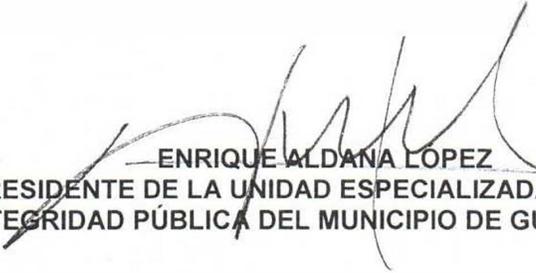
Sin otro particular, quedo a la orden para cualquier aclaración respecto de la presente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. 07 de septiembre de 2021



Gobierno de
Guadalajara


ENRIQUE ALDANA LOPEZ
**PRESIDENTE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA
E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

Contraloría Ciudadana
Guadalajara

Elaboró: Norma Hernández



ACUSE

9:57
8 SEP 2021

RECIBIDO
Dirección de Recursos Humanos
Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental

CONTRALORÍA CIUDADANA
CC/0377/2021

LAURA VERÓNICA TORRES TORRES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

El que suscribe en mi carácter de Presidente de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, y los artículos 5 y 6 de los Lineamientos de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, le convoco este próximo **martes 14 de septiembre a las 11:00 horas** del día, a lo que será la Tercera Sesión Ordinaria de dicha Unidad, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día para la sesión
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación de 3 casos de presuntas contravenciones al Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, discusión y votación.
 - Caso 1: **N7-ELIMINADO 83**
 - **N8-ELIMINADO 83**
 - Caso 2: **N9-ELIMINADO 83**
 - **N10-ELIMINADO 83**
 - Caso 3: **N11-ELIMINADO 83**
 - **N12-ELIMINADO 83**
5. Informe de seguimiento de acuerdos adoptados.
6. Presentación del cumplimiento del programa anual de capacitación.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Dicha sesión se desarrollará de forma virtual en el alojamiento de la plataforma Zoom, a la cual podrán ingresar en el siguiente link:

Unirse a la reunión Zoom
<https://us04web.zoom.us/j/5940836301?pwd=eEFBZ09tdHQycVRQckhQQis4cjhlUT09>



Contraloría
Ciudadana
Transparencia



ID de reunión: 594 083 6301

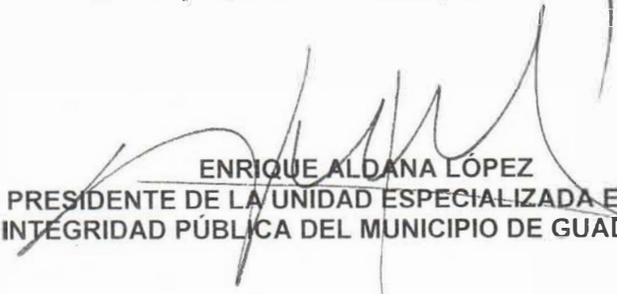
Código de acceso: vaj8Ay

No omito mencionarle, que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción IV de los Lineamientos, podrá designar una persona suplente, misma que deberá ser de nivel inmediato inferior a Usted.

Sin otro particular, quedo a la orden para cualquier aclaración respecto de la presente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. 07 de septiembre de 2021


ENRIQUE ALDANA LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA
E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Gobierno de
Guadalajara

Contraloría Ciudadana
Guadalajara

Elaboró: Norma Hernández



ACUSE

CONTRALORÍA CIUDADANA
CC/0378/2021

SANDRA MARÍA TALAVERA MEDINA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL

El que suscribe en mi carácter de Presidente de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, y los artículos 5 y 6 de los Lineamientos de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, le convoco este próximo **martes 14 de septiembre a las 11:00 horas** del día, a lo que será la Tercera Sesión Ordinaria de dicha Unidad, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día para la sesión
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación de 3 casos de presuntas contravenciones al Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, discusión y votación.
 - Caso 1: **N13-ELIMINADO 83**
 - **N14-ELIMINADO 83**
 - Caso 2: **N15-ELIMINADO 83**
 - **N16-ELIMINADO 83**
 - Caso 3: **N17-ELIMINADO 83**
 - **N18-ELIMINADO 83**
5. Informe de seguimiento de acuerdos adoptados.
6. Presentación del cumplimiento del programa anual de capacitación.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Dicha sesión se desarrollará de forma virtual en el alojamiento de la plataforma Zoom, a la cual podrán ingresar en el siguiente link:

Unirse a la reunión Zoom
<https://us04web.zoom.us/j/5940836301?pwd=eEFBZ09tdHQycVRQckhQQis4cjhlUT09>



Contraloría
Ciudadana



ID de reunión: 594 083 6301

Código de acceso: vaj8Ay

No omito mencionarle, que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción IV de los Lineamientos, podrá designar una persona suplente, misma que deberá ser de nivel inmediato inferior a Usted.

Sin otro particular, quedo a la orden para cualquier aclaración respecto de la presente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. 07 de septiembre de 2021

ENRIQUE ALDANA LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA
E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Gobierno de
Guadalajara

Contraloría Ciudadana
Guadalajara

Elaboró: Norma Hernández



Contraloría Ciudadana



ACUSE

RECIBIDO

Dirección de Enlace Administrativo
Comisaría de la Policía

CONTRALORÍA CIUDADANA
CC/0379/2021

MARTÍN EMMANUEL MIRANDA SILVA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA
COMISARIA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA

El que suscribe en mi carácter de Presidente de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, y los artículos 5 y 6 de los Lineamientos de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, le convoco este próximo **martes 14 de septiembre a las 11:00 horas** del día, a lo que será la Tercera Sesión Ordinaria de dicha Unidad, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día para la sesión
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación de 3 casos de presuntas contravenciones al Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, discusión y votación.
 - Caso 1: **N19-ELIMINADO 83**
 - **N20-ELIMINADO 83**
 - Caso 2: **N21-ELIMINADO 83**
 - **N22-ELIMINADO 83**
 - Caso 3: **N23-ELIMINADO 83**
 - **N24-ELIMINADO 83**
5. Informe de seguimiento de acuerdos adoptados.
6. Presentación del cumplimiento del programa anual de capacitación.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Dicha sesión se desarrollará de forma virtual en el alojamiento de la plataforma Zoom, a la cual podrán ingresar en el siguiente link:

Unirse a la reunión Zoom
<https://us04web.zoom.us/j/5940836301?pwd=eEFBZ09tdHQycVRQckhQQis4cjhlUT09>



Contraloría
Ciudadana
Coahuila



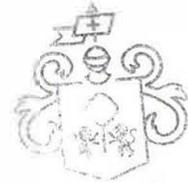
ID de reunión: 594 083 6301
Código de acceso: vaj8Ay

No omito mencionarle, que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción IV de los Lineamientos, podrá designar una persona suplente, misma que deberá ser de nivel inmediato inferior a Usted.

Sin otro particular, quedo a la orden para cualquier aclaración respecto de la presente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. 07 de septiembre de 2021



Gobierno de
Guadalajara


ENRIQUE ALDANA LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA
E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Contraloría Ciudadana
Guadalajara

Elaboró: Norma Hernández



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



ACUSE

CONTRALORÍA CIUDADANA
CC/0380/2021

JESÚS ANTONIO CORNEJO PÉREZ
ENLACE ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

El que suscribe en mi carácter de Presidente de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, y los artículos 5 y 6 de los Lineamientos de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, le convoco este próximo **martes 14 de septiembre a las 11:00 horas** del día, a lo que será la Tercera Sesión Ordinaria de dicha Unidad, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día para la sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación de 3 casos de presuntas contravenciones al Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, discusión y votación.
 - Caso 1: **N25-ELIMINADO 83**
 - **N26-ELIMINADO 83**
 - Caso 2: **N27-ELIMINADO 83**
 - **N28-ELIMINADO 83**
 - Caso 3: **N29-ELIMINADO 83**
 - **N30-ELIMINADO 83**
5. Informe de seguimiento de acuerdos adoptados.
6. Presentación del cumplimiento del programa anual de capacitación.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Dicha sesión se desarrollará de forma virtual en el alojamiento de la plataforma Zoom, a la cual podrán ingresar en el siguiente link:

Unirse a la reunión Zoom
<https://us04web.zoom.us/j/5940836301?pwd=eEFBZ09tdHQycVRQckhQQis4cjhUT09>



Contraloría
Ciudadana



ID de reunión: 594 083 6301

Código de acceso: vaj8Ay

No omito mencionarle, que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción IV de los Lineamientos, podrá designar una persona suplente, misma que deberá ser de nivel inmediato inferior a Usted.

Sin otro particular, quedo a la orden para cualquier aclaración respecto de la presente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. 07 de septiembre de 2021


ENRIQUE ALDANA LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA
E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Gobierno de
Guadalajara

Contraloría Ciudadana
Guadalajara

Elaboró: Norma Hernández

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

10.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

12.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

13.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

14.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

16.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

17.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

18.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGPPICR.

19.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

20.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

21.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

22.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

23.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

24.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

25.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

26.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

27.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2

FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

28.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

29.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

30.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."